



Instituto  
Nacional  
de Pediatría

**PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA**

**Instituto Nacional de Pediatría**

**AVANCE Y RESULTADOS  
2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



---

1.- Marco normativo .....	4
2.- Resumen ejecutivo.....	8
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	8
3.- Avances y Resultados .....	11
Objetivo prioritario 1. Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social .....	11
Objetivo prioritario 2. Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia.....	18
Objetivo prioritario 3. Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica.....	22
Objetivo prioritario 4. Fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los Proyectos que consoliden el liderazgo en el INP.....	26
Objetivo prioritario 5. Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención.....	33
4- Anexo.....	41
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	41
Objetivo prioritario 1. Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social .....	41
Objetivo prioritario 2. Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia.....	47
Objetivo prioritario 3. Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica.....	53



Objetivo prioritario 4. Fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los Proyectos que consoliden el liderazgo en el INP.....	59
Objetivo prioritario 5. Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención.....	65
5- Glosario.....	72
6.- Siglas y abreviaturas.....	74

# 1

## MARCO NORMATIVO

---

## 1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado cuenta con un sistema de planeación democrática, el cual se organiza alrededor del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

En atención y concordancia a lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. constitucionales, así como a los tratados internacionales, toda persona goza del derecho humano a la protección en salud, sin discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, anteponiendo en cualquier decisión el principio de interés superior de la niñez.

La Ley General de Salud (LGS) reglamenta el derecho a la protección de la salud, de acuerdo al artículo 5o. las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) están organizadas en un Sistema Nacional de Salud, que de conformidad con el artículo 7o. es coordinado por la Secretaría de Salud.

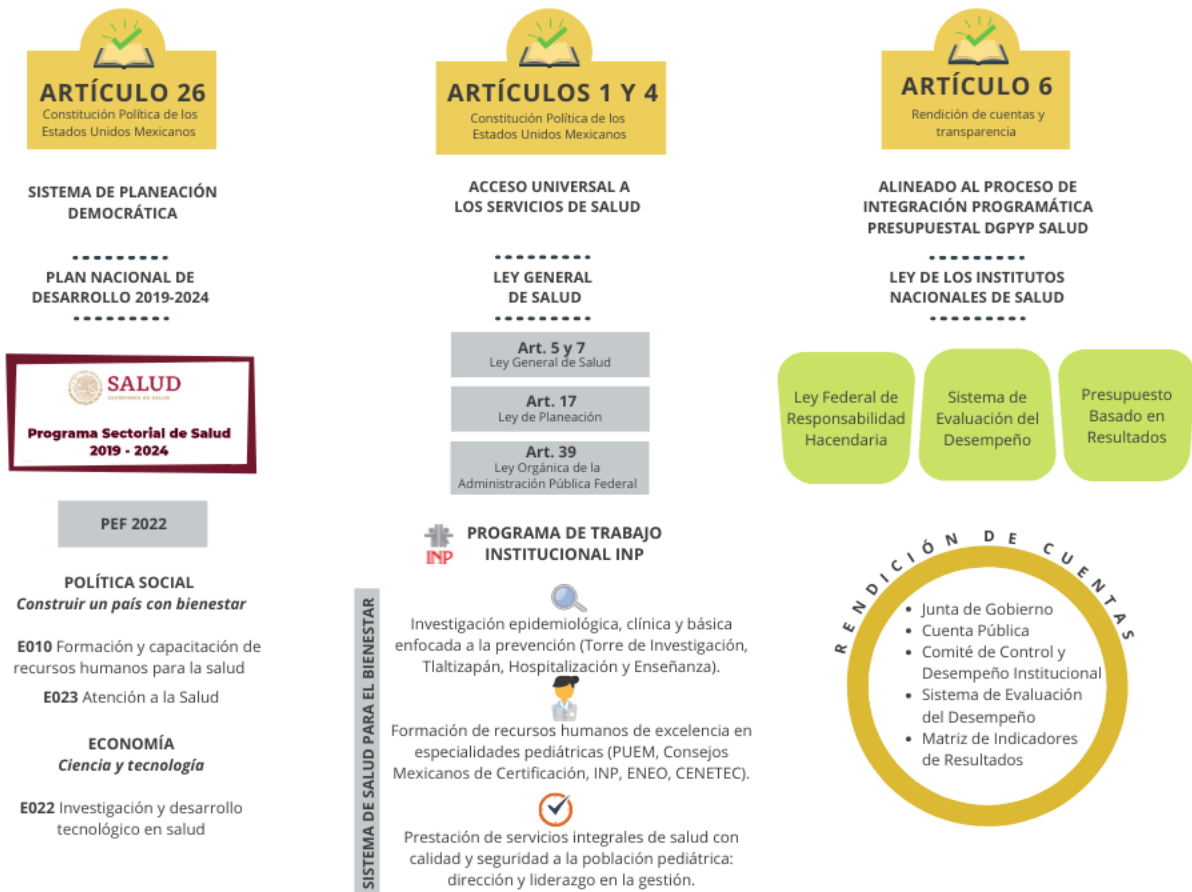
Asimismo, en su artículo 17, párrafo II de la Ley de Planeación, se estipula que las entidades paraestatales deberán elaborar sus respectivos Programas Institucionales. En el artículo 5o. fracción VI de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, se determina que el Instituto Nacional de Pediatría (INP) es un Instituto Nacional de Salud, así como su ámbito de competencia, la cual es dar atención para

los padecimientos de la población infantil hasta la adolescencia, en su artículo 6o., se establece el objeto y funciones a realizar.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala en su artículo 39, que la Secretaría de Salud (SSA) es la encargada de establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general y coordina los programas de servicios de salud de la APF, así como los agrupamientos por funciones, programas y afines que se determinen (fracción I).

El siguiente esquema muestra las principales leyes que se consideran para establecer el marco normativo de este programa:

## MARCO NORMATIVO DEL PROGRAMA DE TRABAJO INP 2020-2024





Asimismo, este programa considera La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en sus artículos 1o., 2o., 3o., 5o., 6o., 13, 50, 51 y 52 que establece su ámbito de aplicación, principios rectores, derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las acciones y políticas para garantizar su derecho de protección a la salud y Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en su artículo 2o. fracción V establece los mecanismos efectivos para tutelar la vida, la dignidad, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, así como el libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes, cuando sean amenazados o lesionados por la comisión referente a los delitos objeto de esta Ley.

De acuerdo con el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud a la Dirección General se le confiere la representación del Instituto, así como se establecen sus facultades entre las que se encuentran, la de formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo, de conformidad con la Ley de Planeación, las políticas, estrategias y prioridades del PND, así como las disposiciones que emita la SSA en su carácter de coordinadora del Sector Salud y de su respectivo programa institucional, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 5o. del Estatuto Orgánico del INP.

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO





## 2.- Resumen ejecutivo

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

El Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Pediatría (PIINP 2020-2024) se encuentra alineado con el principio rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, ya que hace eco de las familias mexicanas que requieren atención a la salud de alta especialidad para la población pediátrica, de las instituciones educativas y académicas que demandan profesionales de la salud altamente capacitados y con alto compromiso social, de instituciones de salud de diversos niveles que requieren conocimientos y tecnología para prestar atención médica de nivel mundial, y de la población en general, que espera una gestión y administración efectiva de los recursos humanos, materiales y financieros.

El PIINP 2020-2024, tiene como propósito principal contribuir con los compromisos establecidos en el PND; particularmente al Eje General II. Política Social y a los objetivos “Salud para toda la población” e “Instituto Nacional de Salud para el Bienestar”. Asimismo, y de manera particular con el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 (PSS), el cual traza el camino hacia la universalidad de los servicios de salud en México, plantea desafíos financieros, sanitarios y políticos para otorgar servicios de salud y medicamentos de forma gratuita en todos los niveles, cubrir la mayor cantidad de enfermedades y sus costos de operación; así como garantizar y regularizar el personal de salud (general y especializado), rehabilitar la infraestructura física y lograr el reabastecimiento de insumos y equipos.

El siguiente esquema muestra el nuevo modelo de salud presentado en el PSS, el cual nace de la necesidad de disponer de una estructura forjada como un sistema único, público, gratuito y equitativo que garantice el acceso efectivo de toda la población a servicios de salud de calidad; para ello, dicho sistema se basa en los principios de competencia técnica, calidad médica, trato no discriminatorio, digno y humano, entre otros; para el adecuado funcionamiento del propio sistema y de la misma manera, se alinea a los enfoques de transversalidad, interculturalidad y de derechos humanos aplicados al desempeño del personal de salud.



La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación y operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa, mientras éste tenga vigencia.

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS



---

### 3.- Avances y Resultados

**Objetivo prioritario 1. Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social**

Con este objetivo prioritario el Instituto busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios especializados que se prestan en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios.

Asimismo, el INP otorga atención a la salud de la población infantil y adolescente vulnerable de 0 a 18 años que presenta una enfermedad compleja que requiere de tratamiento en patologías crónico degenerativas, primordialmente sin acceso a los servicios de salud o sin afiliación a una institución de salud pública.

Por lo anterior, el Instituto encamina sus esfuerzos en la implementación de modelos de atención que sean integrales y eficientes bajo estándares internacionales de calidad y seguridad, enfocándose en el fortalecimiento de áreas con una visión de atención integral y especializada, así como a la incorporación de nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas, a la actualización de los recursos humanos y a mejorar el ingreso de pacientes y su flujo de atención en los servicios del INP.

#### Resultados

Los procesos de acreditación y certificación del Departamento de Banco de Sangre aseguraron un trabajo de calidad en los productos y servicios a la población que lo requiere. El INP sigue llevando a cabo la búsqueda e implementación de tecnologías innovadoras que mejoren la seguridad transfusional.

En la Subdirección de Consulta Externa reactivó en el mes de octubre el Programa Introductorio de Proceso Hospitalario (PIPHOS) en forma multidisciplinaria, llevando a cabo 14 sesiones con asistencia e 288 padres, familiares y tutores, que tiene como objetivo informar a los familiares de los pacientes que son



hospitalizados, sobre los servicios y la atención se le brindará al paciente durante su estancia.

Se implementó el modelo para la preparación de mezclas estériles de medicamento antineoplásico en el centro de mezclas del Instituto Nacional de Cancerología, atendiendo la necesidad durante el primer semestre del año de 607 pacientes, con 2,665 mezclas de citotóxicos. Además, se gestionó la donación de medicamentos oncológicos por fundaciones y asociaciones que apoyan a los pacientes de cáncer, entre las que se incluyó ciclofosfamida, daunorrubicina, vincristina y asparaginasa.

Se formalizó la integración del Instituto Nacional de Pediatría como asociado de la alianza “MAS a México en Alianza con St. Jude” para formar parte de los trabajos y actividades colaborativas con este grupo nacional.

Asimismo, se logró fomentar el conocimiento y respeto de los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad de género y en su caso, la denuncia contra quienes incurrieron en prácticas violatorias a estos derechos, a través de acciones de capacitación y difusión.

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia prioritaria 1.1.- Otorgar atención médica especializada con calidad que mejore las condiciones de salud de los pacientes que asisten al INP**

Se actualizaron los convenios con instituciones públicas y privadas acorde a las políticas de gratuidad, se implementaron los mecanismos de control para el aseguramiento de la prestación del servicio por gratuidad.

Se estima que, de los pacientes que acudieron a realizar el trámite de Gratuidad, el 94.85% cuentan con derecho a atención médica gratuita, en los casos registrados con derecho a atención médica gratuita ascienden a 37,441, de los cuales el 71% corresponden a Consulta Externa, 16% a Hospitalización, y el restante 13% a Urgencias/Prehospitalización.

Para dar cumplimiento a los criterios de acreditación y certificación de procesos establecidos por la DGCES, se realizaron mesas de trabajo para identificar los criterios mayores a atender, y su priorización.



---

## Estrategia prioritaria 1.2.- Promoción de la donación voluntaria y altruista de sangre y células progenitoras o troncales

Con el objetivo de aumentar la donación altruista de sangre en el periodo 2022, se reactivaron dos campañas de donación extramuros, posterior a la pandemia COVID-19.

Con el objetivo de impulsar la Certificación de la Unidad de Trasplante por la Foundation for the Accreditation of Cellular Therapy (FACT), se gestionó el apoyo para la inscripción al registro de ICCBBA desde el mes de julio del 2022 para la etiqueta de productos de terapia celular con codificación ISBT-128.

Particularmente, en los Departamento de Banco de Sangre y el de Trasplante Hematopoyético se realizaron las actualizaciones y modificaciones a los procedimientos de operación, para dar cumplimiento a los estándares; además, se iniciaron las gestiones para el convenio con laboratorio externo acreditado por ASHI para el procesamiento de muestras de HLA de alta resolución y se atendió la solicitud de información complementaria en el tema de cumplimiento de estándares de acreditación durante el mes de agosto.

En conmemoración al "Día mundial del donante de sangre", se realizó una campaña de donación interna, y de manera conjunta se realizó con el CNTS una campaña en las oficinas de la OPS México. Asimismo, se difundió la promoción altruista a través de redes sociales.

Para la mejora de procesos de seguridad sanguínea, se implementó la confirmatoria para el marcador serológico HIV con diferenciación individual de anticuerpos tipo 1 y 2, conteniendo dentro del test seis proteínas con el fin de mejorar la sensibilidad analítica de la prueba; así como la aplicación de 410 pruebas de tromboelastometría para la terapia transfusional dirigida, que incide en el mejor uso y aprovechamiento de los componentes sanguíneos disponibles, triplicando las pruebas realizadas en el año 2021 (120); asimismo, se usó la técnica de inactivación de patógenos para concentrados plaquetarios a partir de noviembre 2022 mejorando la seguridad transfusional.

Asimismo, en agosto del 2022 se integró a la Instrucción de Trabajo Técnico de "Preparación y Administración de Factores de Coagulación de Contenido" las actividades correspondientes a la trazabilidad de los medicamentos, se llevó a cabo

un mapeo del proceso del resguardo y control de medicamentos para el tratamiento de enfermedades de hemofilia.

Se colaboró con el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS) para la elaboración del "Diagrama para la sospecha de reacción adversa a transfusión inmediata", publicado por la Secretaría de Salud.

En cuanto al proceso de acreditación y certificación del Banco de Sangre del INP, el 19 y 20 de octubre del 2022 se realizó la Auditoría Externa por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, teniendo como resultado la reacreditación de las ocho disciplinas evaluadas. Hasta diciembre del 2022, el INP contó con la vigencia de la certificación, por lo cual la Auditoría Externa se llevaría a cabo durante el 2023.

### **Estrategia prioritaria 1.3.- Sensibilizar al personal en materia de atención integral a víctimas, derechos indígenas, interculturalidad, derechos humanos, igualdad de género y no discriminación**

Durante el ejercicio 2022, se capacitó a las personas servidoras públicas del INP en el tema de "Derechos humanos en el servicio público", "Derechos humanos de las juventudes", "Atención a víctimas de violencia en razón de género" y en "Prevención del hostigamiento y acoso sexual".

Asimismo, se difundieron los cursos "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual", "Derechos humanos en el Servicio Público", "Súmate al Protocolo: Hostigamiento y Acoso Sexual (INMUJERES)" y "Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres (INMUJERES)" con la finalidad de hacer énfasis en tema de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.

También, se difundieron infografías por medio de protectores de pantalla, portal de recibos de nómina, leyendas en los recibos de pago y correo electrónico sobre temas como conflicto de intereses, hostigamiento sexual, acoso sexual y abuso sexual, valores y principios del Código de Ética, erradicar la violencia en contra de las mujeres y niñas y ciudadanos alertadores de la corrupción. Y se realizaron 4 suplementos en la gaceta Institucional donde se está difundiendo el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la Administración Pública Federal.



Se continuó con la difusión de los derechos a los pacientes en áreas de hospitalización con mamparas, así como con la atención de quejas y sugerencias de los usuarios en el Sistema Unificado de Gestión (SUG).

Además, se participó en el Simposio “Cuidados Paliativos Pediátricos”, impartido en el Senado de la República, presentación del libro: “Mi Cuidado Mi Derecho”.

### **Estrategia prioritaria 1.4.- Fortalecer el sistema de medicación, a través de la farmacia clínica y gestión farmacéutica, a fin de incrementar la eficacia de los tratamientos, minimizar errores de medicación y favorecer la seguridad del paciente y de los medicamentos**

En el marco del Convenio de colaboración Interinstitucional para la preparación de mezclas antineoplásicas en el Centro de Mezclas del Instituto Nacional de Cancerología (INCan), se estableció el mecanismo de validación de la idoneidad de las mezclas oncológicas, en colaboración con la Farmacia Hospitalaria; para ello, se realizaron mesas de trabajo para el mapeo y análisis de la planeación de las actividades a realizarse en 2023 para la prescripción oncológica.

Esto con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración que permitieran lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos e insumos para la preparación de mezclas parenterales de medicamento antineoplásico con un alto estándar de calidad y seguridad en beneficio de la salud de sus pacientes y reducción de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS).

La Coordinación de Farmacia Hospitalaria designó personal para validar las prescripciones, previo a su envío para su preparación en el Centro de Mezclas, se estableció un proceso de validación de la idoneidad de cada prescripción médica hemato-oncológica, además de realizar la intervención farmacéutica en caso de identificar algún Problema Relacionado a los Medicamentos (PRM) en dicha prescripción médica.

La identificación de los PRM y el análisis de los mismos, se ha realizado mediante la metodología SOAP (Subjective, Objective, Assessment, Plan), es decir, el registro y la documentación de datos subjetivos, datos objetivos, su análisis e interpretación. Esta metodología es empleada en atención farmacéutica como una herramienta



estandarizada de revisión de la terapéutica. Al identificar el PRM, se llevó a cabo la intervención farmacéutica, la cual consideró un plan específico de las propuestas realizadas para cada PRM y documentó el resultado de cada intervención. Los PRM detectados fueron notificados a los médicos tratantes.

Las intervenciones farmacéuticas evitan errores en los procesos de prescripción antes de la preparación del tratamiento evitando que alcancen al paciente, como parte de la atención a interconsultas se realizaron 31 intervenciones farmacéuticas sobre la medicación del paciente.

Derivado de la validación de los tratamientos de quimioterapia (proceso el cual tiene como objetivo revisar que la medicación sea la adecuada para cada paciente), se realizaron un total de 993 intervenciones entre el 04 de abril al 31 de diciembre del 2022.

En el Comité Institucional de Farmacovigilancia de (CIFV-INP) se llevó a cabo el seguimiento y realización de actividades de farmacovigilancia activa para medicamentos de recién ingreso al INP y/o recién autorización en pediatría, se actualizaron los procedimientos, se realizó la difusión de material mediante 30 carteles, 2 videotutoriales y 5 boletines informativos o infografías, se llevaron a cabo 46 comunicados con el objetivo de evitar daños a la salud asociados al consumo de dichos medicamentos, se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación.

### **Estrategia prioritaria 1.6.- Desarrollar e implementar modelos de atención basados en estándares internacionales de calidad y seguridad del paciente**

Con la finalidad de instrumentar acciones para cumplir criterios de acreditación se realizaron mesas de trabajo para identificar los criterios mayores a atender, y su priorización.

Se continuó con la difusión de los derechos a los pacientes en áreas de hospitalización con mamparas, así como con la atención de quejas y sugerencias de los usuarios en el Sistema Unificado de Gestión.

Además, se participó en el Simposio “Cuidados Paliativos Pediátricos”, impartido en el Senado de la República, presentación del libro: “Mi Cuidado Mi Derecho”.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 1	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	68.7 (2018)	72.2	69.3	58.4	57.4	70.0
Meta para el bienestar 2	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	96.7 (2018)	97.3	95.9	95.8	96.5	95.0
Meta para el bienestar 3	Proporción de pacientes en lista de espera	92.7 (2019)	92.7	93.4	87	63.1	45.0

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



---

## Objetivo prioritario 2. Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia.

Con este objetivo prioritario el Instituto busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población.

Asimismo, se establecieron los criterios generales de selección, distribución y evaluación de médicos residentes, lo que permitió el ingreso para el periodo 2022-2023 de 152 aspirantes a los 36 cursos con los que cuenta el Instituto, cabe señalar que tanto del proceso de ingreso, así como el de promoción, estos, se realizaron en el Sistema de Control Académico (SICA), el cual ha permitido sistematizar y transparentar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Finalmente, se continúa impulsando el Modelo basado en Competencias a través del diseño de un nuevo Programa Operativo para la Especialidad de Pediatría, que consiste en una forma diferente de distribución de las rotaciones clínicas, que permiten el desarrollo y estructuración de las competencias para el Pediatra General. El cual consiste en la proyección personalizada para cada uno de los médicos en formación, con una redistribución de los tiempos de rotación y de los servicios clínicos que conforman dicho programa, lo que permitirá sentar las bases para una enseñanza de óptima calidad, siendo un robusto pilar de esta Institución.

### Resultados

Considerando que se tiene que medir la calidad de la planeación educativa de los cursos que se dan, se elaboraron instrumentos de evaluación de satisfacción para la calidad en las diferentes actividades de los médicos residentes.

Se implementó el programa de seguimiento de evaluación psicométrica a los médicos residentes con el fin de detectar de forma oportuna algún tipo de patología psiquiátrica que pudiera tener un impacto negativo en su proceso de formación derivado de las necesidades de los alumnos del INP.



Gracias al apoyo se llevó a cabo el apoyo académico de alumnos de sedes externas en el Instituto para mejora de su formación a través de la consolidación de convenios de colaboración

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia prioritaria 2.1.- Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población**

Se dio apertura al ciclo académico de posgrado 2022-2023 y se completaron los módulos del Seminario de Atención Médica de Pediatría de acuerdo al Programa Único de Especialidades Médicas.

Además, se implementó el programa de seguimiento de evaluación psicométrica a los médicos residentes con el fin de detectar de forma oportuna algún tipo de patología psiquiátrica que pudiera tener un impacto negativo en su proceso de formación.

El proceso de selección de los aspirantes a posgrado se llevó a cabo para el año académico 2023-2024, tanto de Especialidades troncales como de especialidades de entrada indirecta y curso de posgrado para médicos especialistas.

Se elaboraron los instrumentos de evaluación de los módulos del Seminario de Atención Médica de Pediatría y se diseñaron los instrumentos para conocer la satisfacción en cuanto a la calidad de los cursos impartidos, integrados por seminarios de atención, trabajo de atención, seminario de investigación y evaluación de ambientes clínicos de aprendizaje. (

Para promover el intercambio de experiencias académicas de los médicos residentes con instituciones nacionales y extranjeras para la mejora de la formación, durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo el apoyo académico de alumnos de sedes externas en el Instituto para mejora de su formación a través de la consolidación de convenios de colaboración como Children's Hospital of Philadelphia, Children's Hospital of Boston, St Jude.

Aunado a lo anterior, los residentes realizaron rotaciones clínicas en Hospitales del Gobierno de la Ciudad de México, Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Privados con el propósito de complementar su formación académica. Concretando así las gestiones para la firma de convenios nacionales e internacionales.



---

## **Estrategia prioritaria 2.2.- Formación de pediatras, especialistas y personal de alta especialidad de excelencia y capacitación mediante educación continua a los pediatras y demás personal de salud de primer y segundo niveles de atención**

Se implementó el Programa Académico de Educación Continua durante el año 2022, así como se revisó y analizó las actividades descritas en dicho documento. Además, se realizó el diagnóstico situacional sobre educación continua entre el personal del INP.

Con la finalidad de impulsar la sistematización de los procesos académicos, se completaron los módulos del Seminario de Atención Médica de Pediatría de acuerdo al Programa Único de Especialidades Médicas y derivado de un análisis y evaluación, se hizo la adaptación del Programa Único de Especialidades Médicas (PUEM) y se adaptaron los procesos académicos de forma presencial por las características de los alumnos.

## **Estrategia prioritaria 2.3.- Desarrollar de forma efectiva las competencias, conocimientos y destrezas del personal a fin de cubrir las necesidades de atención del paciente pediátrico en todos los procesos sustantivos**

Se diseñó un programa para la profesionalización docente de los médicos adscritos del INP a fin de realizar la transición al modelo de educación basado en competencias, lo que permitirá elevar la calidad educativa del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación de especialistas y de alta especialidad.

Se incluyeron como parte del programa de sesiones generales del INP temas relacionados a la Investigación clínica para el reforzamiento de las actividades académicas, la vinculación y la buena praxis en investigación.



## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 1	Eficacia en la formación de médicos especialistas	100 (2018)	97.7	96.4	99.4	98.3	97
Meta para el bienestar 2	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	100 (2018)	100	100	100	100	98
Meta para el bienestar 3	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	80 (2018)	81.1	91.4	100	100	81.1

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



### Objetivo prioritario 3. Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica.

Con este objetivo prioritario el Instituto contribuye al desarrollo económico incluyente mediante el progreso de la investigación científica para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.

Por lo cual el INP genera de manera constante información sobre la frecuencia de enfermedades emergentes, reemergentes o prevalentes, pero de magnitud desconocida y sobre los riesgos para poblaciones consideradas sanas, aunque vulnerables. Para difundir la información generada el Instituto participa de manera contante en cursos de actualización, simposios, foros de investigación y reuniones de actualización pediátrica, así como la vinculación de las áreas sustantivas del Instituto y con otras instituciones, para derivar en el fortalecimiento de la Investigación, Docencia y Asistencia Médica.

La investigación también proporciona conocimiento que sustenta las normas y lineamientos en materia de salud, incidiendo en políticas públicas, por lo cual se procura mantener un sistema para dirigir las investigaciones hacia las líneas del INP, de una manera dinámica para que evolucione, en la medida de lo posible con los cambios epidemiológicos mundiales y nacionales, tanto en lo curativo como en lo preventivo y que permita fortalecer la formación del recurso humano altamente especializado en la detección, el análisis y la resolución de problemas de salud de la población infantil.

### Resultados

Se realizó la reclasificación de líneas de investigación de acuerdo a DGPIS y se analizaron los problemas de salud en la población pediátrica que acude al Instituto Nacional de Pediatría, favoreciendo la alineación de proyectos.

De manera conjunta, las áreas quirúrgicas y de investigación lograron el desarrollo de proyectos derivado de su vinculación activa, además, se generó la oportunidad de aprendizaje en técnicas de laboratorio e investigación derivado de rotación de médicos residentes dentro de laboratorios de Investigación.



---

## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 3.1.- Consolidar el proceso sistemático de revisión de líneas prioritarias de investigación del INP, para mantenerlas actualizadas

Se revisaron y se actualizaron las líneas y sublíneas de investigación mediante la Comisión Asesora de Asuntos en Investigación (CAAI), ajustándose a las 12 líneas clasificadas por la DGPIIS, así como se revisaron las principales causas de morbimortalidad del Instituto Nacional de Pediatría con la finalidad de fortalecer la alineación de los proyectos a las líneas de investigación.

### Estrategia prioritaria 3.2.- Los investigadores del INP generan conocimiento sobre temas prioritarios en salud

Para la redefinición de las líneas de Investigación, Pediatría y aumento en la incidencia sobre problemas de salud, se revisaron y se actualizaron las líneas y sublíneas de investigación mediante la Comisión Asesora de Asuntos en Investigación (CAAI), ajustándolas a las 12 líneas clasificadas por la DGPIIS, así como se revisaron las principales causas de morbimortalidad del Instituto Nacional de Pediatría con la finalidad de fortalecer la alineación de los proyectos a las líneas de investigación.

### Estrategia prioritaria 3.3.- Generar conocimiento y tecnología que contribuya al desarrollo de la ciencia para beneficiar la calidad de vida de la población infantil y adolescente que impacte en las políticas públicas.

Para la redefinición de las líneas de Investigación, Pediatría y aumento en la incidencia sobre problemas de salud, se revisaron y se actualizaron las líneas y sublíneas de investigación mediante la Comisión Asesora de Asuntos en Investigación (CAAI), ajustándolas a las 12 líneas clasificadas por la DGPIIS, así como se revisaron las principales causas de morbimortalidad del Instituto Nacional de Pediatría con la finalidad de fortalecer la alineación de los proyectos a las líneas de investigación.





Se realizaron reuniones de trabajo con las áreas de investigación epidemiológica y metodología de la investigación, con el objeto de acordar vinculación con área clínica.

Se realizó vinculación con las áreas quirúrgicas y Dirección de Investigación para establecer una línea de trabajo para el desarrollo de nuevos proyectos.

**Estrategia prioritaria 3.4.- Aumentar la realización de investigaciones científicas clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y socio médicas para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados.**

Se revisaron y se actualizaron las líneas y sublíneas de investigación mediante la Comisión Asesora de Asuntos en Investigación (CAAI), ajustándolas a las 12 líneas clasificadas por la DGPIIS. Se revisaron junto con la Comisión Asesora de Asuntos en Investigación (CAAI) las principales causas de morbimortalidad del Instituto Nacional de Pediatría. Además, se relacionaron artículos de los grupos 5 al 7 con las principales líneas de investigación de estudio.

Además, se modificaron los criterios de evaluación de la convocatoria para la distribución de recursos fiscales 2022 y se distribuyeron los recursos destinados a investigación acorde a los productos científicos generados con la finalidad de financiar prioritariamente investigación científica de calidad que esté vinculada a la salud de niñas, niños y adolescentes.

Se actualizaron los calendarios de rotación de médicos residentes dentro de laboratorios de Investigación generando conocimiento de técnicas de laboratorio, de investigación y vinculación con el área clínica para fomentar la rotación de los residentes de Especialidad y sobre todo Subespecialidad en las áreas de investigación.

### Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 1	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	41.7 (2018)	68.2	72.1	29.4	35.9	68.5
Meta para el bienestar 2	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional	0.9 (2018)	1.1	1.4	1.2	1.5	1.3
Meta para el bienestar 3	Proporción de proyectos de investigación inmersos en las líneas de investigación	81.0 (2019)	81.0	80.0	83.3	87.1	91

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



---

## Objetivo prioritario 4. Fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los Proyectos que consoliden el liderazgo en el INP.

Con este objetivo prioritario el Instituto se ha apegado a los distintos lineamientos y directrices establecidas por las áreas rectoras, destacando las gestiones realizadas para obtener ampliaciones realizadas por la SHCP y recursos otorgados por el INSABI; asimismo, bajo el nuevo esquema de las compras consolidadas que está implementando el Gobierno Federal se ha garantizado en tiempo y forma el abasto de insumos, material de curación, reactivos y medicamentos para la operación diaria de las áreas sustantivas.

Asimismo, se ha garantizado la calidad y continuidad en la prestación de los servicios de salud a la población infantil con calidad y seguridad, a través de promover la vinculación de las áreas sustantivas con otras instituciones lo que ha derivado en el fortalecimiento de la Investigación, Docencia y Asistencia Médica, celebrando convenios de intercambio de servicios y colaborativos, continuando con los procesos de acreditación y certificación de padecimientos de tercer nivel de atención.

### Resultados

Derivado de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), se obtuvo un Programa de capacitación que logró fortalecer la vocación del servicio público, las capacidades profesionales orientadas a desarrollar liderazgo y las habilidades directivas; desarrollar comportamientos orientados a observar los principios y valores éticos, las reglas de integridad en el servicio público, la prevención de conflictos de interés y el combate a la corrupción.

El Departamento de Genética inició el estudio gratuito de exoma a 50 pacientes por convenio con el Laboratorio 3 Billion (Seúl, Corea) con un ahorro para el INP de 25,000 dólares. Además de la realización de 172 estudios de paneles genéticos en el Laboratorio Invitae en San Francisco, EUA con un ahorro para el INP de 43,000 dólares.



Se llevaron a cabo las acciones administrativas necesarias para suscribir al Instituto en los procedimientos de compra consolidada a cargo del INSABI, para la adquisición de medicamentos, material de curación e insumos para la salud de manera oportuna, eficaz y eficiente que garantice la racionalidad de los recursos.

Se actualizó la “Convocatoria de Recursos Fiscales 2023” mediante la cual los laboratorios de Investigación del Instituto concursaron para acceder a dichos recursos, la cual fue publicada el 30 de junio del 2022; así como se gestionaron convenios externos para asignación de recursos.

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia prioritaria 4.1.- Establecer alianzas estratégicas externas que permitan intercambiar servicios con mutuo beneficio**

Con la finalidad de promover la vinculación de las áreas sustantivas con otras instituciones, se gestionaron convenios de colaboración con el Hospital Infantil de México, el Centro Médico Nacional Siglo XXI y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para el proyecto multicéntrico sobre susceptibilidad al virus de EpsteinBar en pacientes con inmunodeficiencias primarias y se firmó convenio con 3Billion, INC para la realización de exomas en errores innatos del metabolismo de moléculas pequeñas en enfermedades raras en México.

Por otra parte, se gestionó convenio de intercambio académico con la Fundación Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu I santi Pau asociado a proyectos genómicos y epigenéticos en la Anemia de Fanconi.

Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo el apoyo académico de alumnos de sedes externas en el Instituto para la mejora de su formación a través de la consolidación de convenios de colaboración como Children's Hospital of Philadelphia, Children's Hospital of Boston, St Jude.

Aunado a lo anterior, los residentes realizaron rotaciones clínicas en Hospitales del Gobierno de la Ciudad de México, Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Privados con el propósito de complementar su formación académica. Concretando así las gestiones para la firma de convenios nacionales e internacionales.



## Estrategia prioritaria 4.2.- Colaborar en la implementación del mecanismo que amplíe progresivamente la prestación de servicios de tercer nivel de forma gratuita

Para dar continuidad al programa de acreditación de la DGCES de padecimientos de tercer nivel de atención, se realizaron mesas de trabajo para identificar los criterios mayores a atender, y su priorización.

El Instituto en conjunto con la Dirección de Atención Hospitalaria y la Subdirección de Atención Médica de los Institutos de Salud del Estado de México, han trabajado para mejorar la referencia y contrarreferencia de los pacientes, no obstante, se continúa con la atención de pacientes, principalmente quirúrgicos, que podrían haber sido atendidos en un hospital de segundo nivel de atención y que llegan al Instituto con alguna complicación. En este rubro de Referencia y Contrarreferencia Institucional, 3,079 pacientes fueron referidos al INP, lo que representa un aumento del 2% respecto de 2021; de estos, 70% fueron referidos a la Consulta Externa y 30% al área de Urgencias; y el Instituto otorgó 79 interconsultas a diferentes hospitales.

## Estrategia prioritaria 4.3.- Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción

Con respecto al fortalecimiento de esquemas de participación ciudadana, fue que mediante el aval ciudadano se aplicaron encuestas de satisfacción y se integraron al Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD).

Por otra parte, también se aplicaron encuestas de satisfacción que buscan describir la percepción de los usuarios referente a la atención recibida en servicios hospitalarios y ambulatorios en el Instituto Nacional de Pediatría; en el cuarto trimestre de 2022 se han aplicado un total de 760 encuestas, de las cuales 508 corresponden a atención médica ambulatoria (87.8% de satisfacción) y 252 a hospitalización (88.5% de satisfacción).

Referente a la promoción de acciones de transparencia en la gestión pública, el Departamento de Gestión de la Información definió los indicadores (estratégicos y operativos) para crear el prototipo de la herramienta de seguimiento, así como integrar el prototipo de la herramienta que permitirá dar seguimiento a los indicadores del INP.

La Dirección de Planeación convocó a las Direcciones del Instituto a una reunión para rectificar los datos para la actualización de la información en la página web del INP denominada "Sistema de Información Estratégico", asimismo, se difundió a las personas servidoras públicas con cargos a nivel de Dirección y Subdirección de área el "Catálogo de Indicadores e Información para Fortalecer el Sistema de Información" para su conocimiento, consulta y uso.

En cuanto al fortalecimiento de la Matriz de Riesgos y la reducción de riesgos de ineficacia en la gestión pública, la Dirección de Planeación (Coordinador de Control Interno), realizó intervenciones con las áreas directivas y operativas para revisar los avances y entregables, se identificaron las posibles problemáticas para el avance de las mismas y se dio seguimiento a las acciones de control registradas en el Programa de Administración de Riesgos 2022 a través del COCODI en sus cuatro sesiones del ejercicio, con 6 riesgos (no generando nuevos riesgos durante el periodo), con 23 acciones de control y quedando pendiente de concluir una acción (reportada al 95%).

Durante el último trimestre del ejercicio 2022, y de conformidad con la metodología de administración de riesgos, se llevaron a cabo reuniones con las diferentes Direcciones de área y Órgano Interno de Control para identificar y establecer los riesgos institucionales 2023, así como las acciones a realizar para controlar los riesgos.

Por otra parte, se designó a los Servidores Públicos para dar cauce con oportunidad, eficacia, racionalidad y eficiencia en la planeación para la adquisición consolidada de medicamentos, material de curación e insumos para la salud y mediante oficios de notificaciones de fallo, se remitió a los Administradores del contrato para calendarizar las entregas de los insumos.

#### **Estrategia prioritaria 4.4.- Establecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de política y programas institucionales que gestione riesgos y problemas e identifique oportunidades de mejora**

Con la finalidad de fortalecer el sistema de evaluación institucional se difundieron los calendarios de programación de indicadores, los árboles de problemas, objetivos y la Matriz de indicadores para resultados, así como las fichas de los indicadores del ejercicio 2022.



Asimismo, se dio seguimiento a los Indicadores para resultados MIR y a las causas de variaciones que se ubicaron en el indicador en semáforo amarillo o rojo y se implementaron conjuntamente con las áreas sustantivas medidas preventivas y correctivas.

El Departamento de Desempeño Organizacional junto con el Departamento de Gestión de la Información trabajaron en la actualización de la base de datos de los últimos 12 años con la finalidad de utilizar la información del desempeño de políticas y programas para promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación, toma de decisiones y el uso eficiente de los recursos.

Referente a fomentar la rendición de cuentas en la gestión pública, el Departamento de Gestión de la Información definió los indicadores (estratégicos y operativos) para crear el prototipo de la herramienta de seguimiento, así como integrar el prototipo de la herramienta que permitirá dar seguimiento a los indicadores del INP.

La Dirección de Planeación convocó a las Direcciones del Instituto a una reunión para rectificar los datos para la actualización de la información en la página web del INP denominada "Sistema de Información Estratégico", asimismo, se difundió a las personas servidoras públicas con cargos a nivel de Dirección y Subdirección de área el "Catálogo de Indicadores e Información para Fortalecer el Sistema de Información" para su conocimiento, consulta y uso.

#### **Estrategia prioritaria 4.5.- Capacitación otorgada a los servidores públicos para el desarrollo de competencia**

Durante el último trimestre de 2022 se recabaron 303 cédulas de detección de necesidades de capacitación del personal, a través del sistema electrónico de los recibos de nómina.

Asimismo, se elaboró, se aprobó y se ejecutó el Programa Anual de capacitación 2022 para la profesionalización y desarrollo del personal del INP mediante la contratación de 20 cursos de capacitación incluidos en el PAC 2022, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.



Con la finalidad de promover la profesionalización y los valores institucionales de los servidores públicos, en el PAC 2022 se incluyeron cursos para fomentar valores en el servicio público y certificaciones para el desarrollo de competencias laborales.

Cabe recalcar que el PAC 2022 se elaboró con base en la principal fuente de información institucional que es la DNC.

Por otra parte, se instruyó a los mandos medios (Subdirección) para obtener la certificación de competencias directivas ("Gestión de habilidades gerenciales en las organizaciones" y "Liderazgo en el servicio público").

La Dirección de Administración realizó una invitación a la Dirección Médica a participar en las acciones de capacitación, con la finalidad de impulsar la capacitación administrativa del personal médico directivo

#### **Estrategia prioritaria 4.6. Fortalecer los sistemas electrónicos para la gestión académica de educación formal y educación continua**

En aras de fortalecer la Plataforma SICA y la plataforma SIREC, se actualizaron los registros académicos y se verificó que todos los alumnos tuvieran acceso a la visualización de sus evaluaciones, generando el registro de protocolo de tesis a través del SICA. Asimismo, se optimizó el acceso a las actividades de educación médica continua en la plataforma SIREC.

Durante el ejercicio 2022, se concretaron las gestiones para la firma de convenios nacionales e internacionales y se llevó a cabo el apoyo académico de alumnos de sedes externas en el Instituto para mejora de su formación a través de la consolidación de convenios de colaboración como Children's Hospital of Philadelphia, Children's Hospital of Boston, St Jude.

Aunado a lo anterior, los residentes realizaron rotaciones clínicas en Hospitales del Gobierno de la Ciudad de México, Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Privados con el propósito de complementar su formación académica.

Para fortalecer las redes académicas hacia el 1ero y 2do nivel de atención, se dio continuidad a la rotación de los médicos residentes de Pediatría en Hospitales de la Red SEDESA.



## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 1	Tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación	108.55 (2019)	108.55	77.6	102.9	102.8	104
Meta para el bienestar 2	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución	0.1 (2019)	0.1	0.04	0.02	0.04	0.3
Parámetro 1	Cumplimiento del tiempo empleado para el pago de casos validados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	59 (2018)	65	39.28	ND	ND	

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



---

## Objetivo prioritario 5. Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención.

Con este objetivo prioritario el Instituto contribuye al bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se prestan en los Institutos Nacionales de Salud (INSalud) y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios.

Asimismo, se realizan acciones que permiten garantizar la continuidad y calidad de las actividades sustantivas y han respondido a las demandas de atención a la salud que requieren incorporar nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas, a la vez que implementa acciones que garanticen el manejo de recursos con eficiencia, eficacia y efectividad con los que cuenta el INP.

### Resultados

Se logró ejecutar un programa de capacitación con base en competencias laborales, vinculando los procesos importantes en materia de gestión de recursos humanos tales como: identificación de potencial o talento, diagnóstico de necesidades de capacitación y aprendizaje, detección de áreas de mejora, desarrollo profesional, establecimiento de metas, entre otros.

Tras la planeación, elaboración y ejecución de programas de inversión orientados al equipamiento e infraestructura institucional, se logró fortalecer la infraestructura institucional donde se desempeñan funciones diversas destinadas a cubrir necesidades básicas como suministro de energía eléctrica, agua y conservación general a través de servicios específicos encargados de procurar las condiciones indispensables de operación en cuestión de equipamiento e instalaciones.

De igual manera, aquellos programas dedicados a equipamiento, dieron oportunidad de mejorar la base instalada que representa el equipamiento institucional destinado a dar continuidad a los servicios ofertados por el INP a la población objetivo; asimismo, la realización de actividades sustantivas destinadas a la elaboración y publicación tanto de carteles como de propaganda alusiva para la concientización para el uso eficiente de la energía, empleando mensajes puntuales,



llamativos e informativos, permitió fomentar en el público general, el uso consciente de la energía con la finalidad de generar hábitos de mejora entre la población que asiste al INP.

Se identificaron los medicamentos, material de curación e insumos para la salud, susceptibles de formar parte de los procedimientos de contratación para su adquisición de manera consolidada y a través del INP, verificando las entregas en tiempo y forma a través de las entradas y salidas registradas, así como en coordinación con las personas administradoras del contrato.

Se trabajó en coordinación con la Dirección Médica, la Dirección de Planeación y el Departamento de Adquisiciones, para determinar las necesidades y requerimientos a fin de suscribirse a los procedimientos de compras consolidadas conducidos por el INSABI y garantizar el abasto oportuno de los insumos necesarios para la operación del Instituto.

Se participó en compras consolidadas a través de 9 procedimientos de Licitación Pública, así como en 18 procedimientos de Adjudicación Directa conducidos por el INSABI, para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad para el Instituto.

A través de los servicios de mantenimiento de los diversos submódulos que conforman el Expediente Clínico electrónico, se mantuvo la operación de las actividades clínicas, de enseñanza e investigación.

Con el equipo de telecomunicaciones operando y actualizado en materia de seguridad de la información se mantiene la disponibilidad, integridad y confidencialidad que se maneja en el INP.

A través de los proyectos de contratación se mantiene la operación y se incrementa la funcionalidad fomentando el uso de medios electrónicos, disminución de uso de papel, además de optimizar el tiempo de la atención al paciente.

Se actualizó la información en el Sistema de Información Estratégica para que la población general pueda observar cómo se utiliza los recursos de las áreas indispensables.

Con la construcción del Prototipo de la "Herramienta para dar seguimiento a los indicadores INP" que se mostró a al personal Directivo y de Subdirección, el fin es poder crear la herramienta que monitoree y de seguimiento en un periodo de tiempo continuo a los datos para una toma de decisión basada en datos.



En la Subdirección de SADYTRA al sustituir equipos inoperantes, se mejoró la cadena en frío de los laboratorio y áreas clínicas con la adquisición de 164 equipos entre congeladores, refrigeradores y ultracongeladores y atendió nuevas necesidades.

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia prioritaria 5.1. Participar en el esquema de compras consolidadas y contratos marco del sector, en aquellos casos que beneficien al instituto.**

Con el fin de fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante oficio en julio 2022, se designó a las personas Servidores Públicos para dar cauce con oportunidad, eficacia, racionalidad y eficiencia en la planeación para la adquisición consolidada de medicamentos, material de curación e insumos para la salud y mediante oficios de notificaciones de fallo, se remitió a los Administradores del contrato para calendarizar las entregas de los insumos.

En cuanto al proceso de adquisición de los insumos y reactivos, se inició con el estudio de mercado para conocer el proceso de adquisición de insumos y reactivos.

En cuanto al esquema de compras consolidadas, se solicitó las suficiencias en la plataforma Procura tienda digital y el proceso de compras se llevó a cabo conforme a lo requerido por las áreas usuarias.

Cabe mencionar que, a partir de enero de 2020, la CNPSS se extinguió, y junto con ella, el Programa de ayuda gubernamental en Salud llamado “Seguro Popular”. En su lugar, se creó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Entre las principales diferencias entre ambas Instituciones, es la manera en que ayudan a los Institutos de Salud, siendo ahora apoyados por medio de medicamentos en especie, dejando en el pasado la ayuda financiera. Dicho lo anterior, a partir de 2020 no ha existido registro de casos, y en consecuencia cobros ante la extinta CNPSS. El Instituto es apoyado actualmente por algunos medicamentos en especie financiados por el Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), destinado a pacientes con diagnósticos y padecimientos catalogados como “Gastos Catastróficos” del SPCGC.



## Estrategia prioritaria 5.2. Mejorar y fortalecer el equipo e instrumental médico para las actividades sustantivas del INP a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención.

Referente al Mecanismo de Planeación, se integró conjuntamente con las áreas sustantivas y de apoyo, la base de necesidades de obra nueva, mantenimiento y equipamiento.

Posteriormente, se identificó conjuntamente con la Subdirección de Servicios Generales posibles proyectos de obra, mantenimiento y equipamiento y se presentó ante el COTAP las necesidades agrupadas en proyectos y jerarquizadas para su autorización para su aprobación.

Se llevó a cabo la sustitución del acelerador lineal de la Unidad de Radioterapia del Instituto Nacional de Pediatría e instalación del equipo nuevo. Asimismo, se elaboró el Programa de Adquisición de refrigeradores, congeladores y ultracongeladores que conforman la red fría del Instituto Nacional de Pediatría, con registro en Mecanismo de Planeación y Clave de Cartera obtenida para financiamiento del programa: 2112NCZ0003 y se elaboró el Programa de mantenimiento a casa de máquinas y edificios adjuntos segunda etapa del Instituto Nacional de Pediatría, con registro en Mecanismo de Planeación y Clave de Cartera obtenida para financiamiento del programa: 2112NCZ0002.

Para identificar las fuentes alternas de financiamiento para la adquisición del equipamiento institucional, se difundió la convocatoria de la Fundación Gonzalo Río Arronte para que proyectos del INP concursaran por financiamiento y se asesoró a las áreas referente al taller de Marco Lógico y el registro de proyectos ante la Fundación Gonzalo Río Arronte.

Cabe recalcar que el proyecto denominado "Fortalecimiento a la Unidad de Radioterapia a través de la sustitución del PET-CT" fue aprobado por la Fundación Gonzalo Río Arronte por un monto de \$43,363,075.69.

Se realizaron los proyectos de inversión a continuación listados para equipamiento de diversas áreas del Instituto, ejecutando actividades de instalación y capacitación de los bienes adquiridos:

- 1.- Programa de Sustitución de Monitores de Signos Vitales para el área de Urgencias del Instituto Nacional de Pediatría 2021 (Clave de Cartera: 2012NCZ0002).



2.- Programa de Adquisición de Refrigeradores, Congeladores y Ultracongeladores que conforman la Red Fría del Instituto Nacional de Pediatría 2022 (Clave de Cartera: 2112NCZ0003).

3.- Sustitución del Acelerador Lineal de la Unidad de Radioterapia del Instituto Nacional de Pediatría 2022 (Clave de Cartera: 2112NCZ0001)

### **Estrategia prioritaria 5.3. Implementar acciones que favorezcan la profesionalización y valores institucionales de los servidores públicos del INP.**

Con la intención de promover la profesionalización y los valores institucionales de los servidores públicos, se difundieron los cursos “La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público”, “Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público”, “Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual”, “Derechos humanos en el Servicio Público”, “Súmate al Protocolo: Hostigamiento y Acoso Sexual (INMUJERES)” y “Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres (INMUJERES)” con la finalidad de hacer énfasis en tema de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.

También, se difundieron infografías por medio de protectores de pantalla, portal de recibos de nómina, leyendas en los recibos de pago y correo electrónico sobre temas como conflicto de intereses, hostigamiento sexual, acoso sexual y abuso sexual, valores y principios del Código de Ética, erradicar la violencia en contra de las mujeres y niñas y ciudadanos alertadores de la corrupción. Y se realizaron 4 suplementos en la gaceta Institucional donde se está difundiendo el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la Administración Pública Federal.

### **Estrategia prioritaria 5.5.- Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social, nacional e internacional**

En referencia al fortalecimiento de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo, se entregaron los Calendarios de Mantenimiento Preventivo a equipos médicos para la liberación de los equipos en las fechas programadas y se realizaron los mantenimientos Preventivos a diversos equipos médicos de las diferentes áreas médicas, por parte del personal de Electromedicina y de proveedores externos Electromedicina.



Para promover el uso adecuado de los equipos y la correcta, se realizaron carteles y propaganda alusiva para la concientización para el uso eficiente de la energía, empleando mensajes puntuales, llamativos e informativos para el público en general y se capacitó a usuarios para el manejo adecuado de equipo médico por personal de electromedicina y por empresas contratadas a través de las pólizas de mantenimiento.

### **Estrategia prioritaria 5.6.- Fortalecer la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas informáticos para el soporte de los procesos institucionales**

De tal forma que se propicie la inter operatividad del expediente clínico y Conforme al POTIC, se llevó a cabo la integración de Anexos técnicos del Sistema de Información Hospitalaria, Sistema de Laboratorios clínicos, Sistema RIS/PACS y Sistema de administración de Banco de Sangre, así como la integración de los estudios de factibilidad para el envío a través de la Herramienta de Gestión de la Política TIC para la solicitud de observaciones y dictamen técnico.

Se recalca que se obtuvo el dictamen favorable de los tres proyectos de contratación y se llevó a cabo las gestiones para su contratación, por lo que durante el ejercicio 2022, se tuvo vigentes los servicios de mantenimiento a dichos sistemas.

Por otra parte, se mantuvo en operación el tablero de tipo Inteligencia de Negocios en el cual se observan "on-line" el comportamiento de la Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización.

Con la finalidad de mantener en condiciones óptimas la infraestructura de comunicaciones y de alojamiento de información, conforme al POTIC, se llevó a cabo la integración de Anexos técnicos del para el mantenimiento y administración de la Infraestructura de telecomunicaciones, con el cual se mantiene en operación y actualizada el equipamiento de telecomunicaciones el cual soporta la comunicación al interior y exterior del INP y se llevó a cabo la integración del estudios de factibilidad para el envío a través de la Herramienta de Gestión de la Política TIC para la solicitud de observaciones y dictamen técnico.

En cuanto a contratos, se obtuvo el dictamen favorable y se llevó a cabo las gestiones para su contratación, por lo que durante el ejercicio 2022, se tuvo vigente dicho servicio.

Para la contratación del Servicio de Mantenimiento y administración de la Infraestructura de telecomunicaciones, se llevó a cabo la gestión correspondiente con la Dirección de Administración para contar con el recurso suficiente y celebrar dicha contratación y que el INP continúe con equipo de tecnología de punta que permita la consolidación de los Sistemas para la optimización de procesos.

### Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 1	Porcentaje de servidores públicos capacitados	91.7 (2018)	42.8	52.4	66.1	50	90
Meta para el bienestar 2	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales	91.5 (2018)	86.9	97	86.6	88.5	90
Meta para el bienestar 3	Porcentaje de disponibilidad de equipos médicos y de laboratorio para las actividades sustantivas del INP	99.597 (2019)	99.597	99.6488	99.6422	99.6528	99.8471

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares



# 4

## ANEXO

## 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1. Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social

#### 1.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les Apertura expediente clínico institucional		
Objetivo prioritario	Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social		
Definición	Este indicador evalúa la correcta referencia de los pacientes por parte de la red de servicios de salud para que el otorgamiento efectivo de atención médica de acuerdo a la complejidad del padecimiento.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo-Junio-Septiembre-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría
Método de cálculo	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación / Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100		
Observaciones			



SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
68.7	72.2	69.3	58.4	57.4	70.0	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Para el año 2018 el 68.7% de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico fueron referidos por instituciones públicas de salud			Se espera que con la adecuada coordinación entre el Sector Salud, en el año 2024 el 70.0% de los pacientes a los que se les apertura expediente clínico sean referidos por instituciones públicas de salud			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022						
Nombre variable 1	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación		Valor variable 1	3,079	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico ven el periodo de evaluación		Valor variable 2	5,362	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	$3,079 / 5,362 \times 100$					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 1.2

### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación				
Objetivo prioritario	Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social				
Definición	Este indicador permite evaluar los resultados de la eficacia clínica de la atención médica de los pacientes en áreas hospitalarias que presenta problemas de salud y son tratados en las entidades coordinadas				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo-Junio-Septiembre-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría		
Método de cálculo	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios x 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
96.7	97.3	95.9	95.8	96.5	95.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2018 el 96.7% de los egresos hospitalarios son por mejoría y curación			Para el año 2024 se espera que el 95% de los egresos hospitalarios sean por mejora y curación		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	Valor variable 1	6,039	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de egresos hospitalarios	Valor variable 2	6,258	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	$6,039 / 6,258 \times 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 1.3 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Proporción de pacientes en lista de espera			
Objetivo prioritario	Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social			
Definición	Mide la proporción de pacientes que todavía están en lista de espera			
Nivel de desagregación	Niños y niñas de 0 a 17 años	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo	Estratégico.	Acumulado o periódico	Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Marzo-Junio-Septiembre-Diciembre	
Dimensión	Eficiencia.	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos	
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría	
Método de cálculo	(Número de pacientes en lista de espera al final del año / Número de pacientes en lista de espera en el año de base) x 100			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
92.7	93.4	87.0	63.1	45.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024	
Para el año 2019 el 92.7% de pacientes continúan en lista de espera respecto al año base. Es un indicador nuevo y por lo tanto se toma como referencia la información del cierre de la lista de espera en 2019 contra el número de pacientes a la fecha de creación de este indicador			Para el año 2024 se espera que solo el 45% de pacientes continúen en lista de espera respecto del año base	



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de pacientes en lista de espera al final del año	Valor variable 1	568	Fuente de información variable 1	Jefaturas de Cirugía del INP
Nombre variable 2	Número de pacientes en lista de espera en el año base	Valor variable 2	900	Fuente de información variable 2	Jefaturas de Cirugía del INP
Sustitución en método de cálculo	900 / 568 x 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 2. Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia**

**2.1**

**Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Eficacia en la formación de médicos especialistas				
Objetivo prioritario	Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia				
Definición	Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría		
Método de cálculo	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100.00	97.70	96.4	99.4	98.3	97.0



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Para el año 2018 el 100% de los médicos especialistas inscritos a estudios de posgrado clínico obtuvieron constancia de conclusión		Para el año 2024 se espera que el 97% de los médicos especialistas inscritos a estudios de posgrado clínico obtengan su constancia de término			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	Valor variable 1	174	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico	Valor variable 2	177	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	174 / 174 x 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 2.2

### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados				
Objetivo prioritario	Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia				
Definición	Los resultados del indicador reflejan la eficiencia institucional para retener a los profesionales en la formación de los programas de posgrados no clínicos (especializaciones no clínicas, maestría y doctorado) en las instituciones de la CCINSHAE				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría		
Método de cálculo	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	98.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2018 el 100.0% de los profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos recibieron constancia de terminación			Para el año 2024 se espera que el 98.0% de los profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos reciban constancia de terminación		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	$2 / 2 \times 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 2.3

### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria				
Objetivo prioritario	Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia				
Definición	Porcentaje de cursos impartidos para médicos en formación de posgrado cuyo promedio de percepción de satisfacción de calidad fue superior a 80 puntos en una escala de 100.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría		
Método de cálculo	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos / Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo X 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
80.0	81.1	91.4	100.0	100.0	81.1
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2018 el 80.0% de los cursos de formación de posgrado impartidos recibieron un promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos			Para el año 2024 se espera que el 81.1% de los cursos de formación de posgrado impartidos reciban un promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	Valor variable 1	36	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo	Valor variable 2	36	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	36 / 36 x 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 3. Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica**

**3.1**

**Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel				
Objetivo prioritario	Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica				
Definición	Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) y que no tengan nombramiento de investigador del SII				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría		
Método de cálculo	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F- Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual X 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
41.70	68.20	72.1	29.4	35.9	68.5

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Para el año 2018 el 41.7% del total de investigadores del SII, más otros investigadores que colaboren con la institución, que sea miembro vigente en el SNI y que no tenga nombramiento de investigador del SII, en el año actual eran profesionales de la salud laborando en el Instituto		Para el año 2024 se espera que el 68.5% del total de investigadores del SII, más otros investigadores que colaboren con la institución, que sea miembro vigente en el SNI y que no tenga nombramiento de investigador del SII, en el año actual sean profesionales de la salud laborando en el Instituto			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F- Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual	Valor variable 1	52	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	Valor variable 2	145	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	$52 / 145 \times 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 3.2

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional				
Objetivo prioritario	Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica				
Definición	Promedio de productos de la investigación de los investigadores vigentes del SII, más otros investigadores que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Promedio	Periodo de recolección de los datos	Junio-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría		
Método de cálculo	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes*, en el periodo				
Observaciones	*Considera la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0.9	1.1	1.4	1.2	1.5	1.3



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
<p>Para el año 2018 el promedio de artículos de los grupos I a VII*, libros, capítulos de libros y patentes y otros productos de propiedad intelectual que son producidos por investigadores vigentes del SII, más otro personal de la institución que sea miembro vigente en el SNI que no tenga nombramiento de investigador en el SII, en el periodo era de 0.9</p>			<p>Para el año 2024 se espera que el promedio de artículos institucionales producidos en el periodo por investigadores institucionales vigentes sea de 1.3</p>		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Productos institucionales totales, en el periodo	Valor variable 1	212	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de Investigadores Institucionales vigentes, en el periodo	Valor variable 2	145	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	212 / 145				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 3.3

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Proporción de proyectos de investigación inmersos en las líneas de investigación			
Objetivo prioritario	Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica			
Definición	Mide la proporción de proyectos inmersos en las líneas de investigación institucionales			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado	
Unidad de medida	Promedio	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría	
Método de cálculo	$(\text{Número de proyectos inmersos en las líneas institucionales} / \text{Total de proyectos registrados}) \times 100$			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
81.0	80	83.3	87.1	91.0
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2019 el 81.0% de los proyectos registrados en el SEI están inmersos en las líneas de investigación institucionales		Para el año 2024 se espera que el 91% de los proyectos registrados en el SEI están inmersos en las líneas de investigación institucionales		



				El 9% restante se refiere a los proyectos de investigación que no se insertan en ninguna de las líneas de investigación vigentes porque son temas emergentes o poco comunes	
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	Número de proyectos inmersos en las líneas de investigación	Valor variable 1	61	Fuente de información variable 1	Sistema Electrónico de Investigación
Nombre variable 2	Número de proyectos registrados en el SEI	Valor variable 2	70	Fuente de información variable 2	Sistema Electrónico de Investigación
Sustitución en método de cálculo	$( 61 / 70 ) \times 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 4. Fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los Proyectos que consoliden el liderazgo en el INP

### 4.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación			
Objetivo prioritario	Fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los Proyectos que consoliden el liderazgo en el INP			
Definición	Porcentaje de asignación presupuestal anual para investigación respecto al presupuesto ejercido en el período anterior			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Tasa	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre	
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría	
Método de cálculo	(*Presupuesto Federal ejercido para investigación en el periodo / Presupuesto Federal ejercido en investigación en el periodo t-1) x 100			
Observaciones	*Excluye capítulo 1000 Servicios Personales, recursos de terceros y donativos			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
108.55	77.6	102.9	102.8	104.00



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2019 la tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación fue de 108.55			Para el año 2024 se espera que la tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación sea de 104.0		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Presupuesto Federal ejercido para investigación en el periodo	Valor variable 1	15,096,301	Fuente de información variable 1	Cuenta Pública
Nombre variable 2	Presupuesto Federal ejercido en investigación en el periodo t-1	Valor variable 2	14,685,726	Fuente de información variable 2	Cuenta Pública
Sustitución en método de cálculo	$(15,096,301 / 14,685,726) \times 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 4.2

### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución			
Objetivo prioritario	Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas del INP a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención			
Definición	Proporción de recursos institucionales destinados a mantener actualizados e incrementar las capacidades, "en el puesto" y "para el puesto", de sus trabajadores mediante acciones contratadas con proveedores externos			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo-Junio-Septiembre-Diciembre	
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría	
Método de cálculo	$(\text{Presupuesto institucional destinado a capacitación} / \text{Presupuesto institucional total ejercido}) \times 100$			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0.1	0.04	0.02	0.04	0.3
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2019 del presupuesto institucional ejercido, 0.1% fue destinado a capacitación		<p>Para el año 2024 se espera que el presupuesto institucional ejercido destinado a capacitación sea 0.3%</p> <p>Se espera un crecimiento sustancial debido la incorporación de recursos de terceros en el reporte del presupuesto destinado a capacitación</p>		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Presupuesto institucional destinado a capacitación	Valor variable 1	585,362	Fuente de información variable 1	Departamento de Capacitación y Relaciones Laborales
Nombre variable 2	Presupuesto institucional total ejercido	Valor variable 2	1,286,076,662	Fuente de información variable 2	Departamento de Capacitación y Relaciones Laborales
Sustitución en método de cálculo	$(585,362 / 1,286,076,662) \times 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 4.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DE PARÁMETRO PARA EL BIENESTAR					
Nombre	Cumplimiento del tiempo empleado para el pago de casos validados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos				
Objetivo prioritario	Fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los Proyectos que consoliden el liderazgo en el INP				
Definición	Mide el cumplimiento del tiempo empleado para la radicación de Recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Gestión.	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Marzo-Junio-Septiembre-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría		
Método de cálculo	$(\text{Número de casos pagados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos dentro del tiempo promedio de pago}) / (\text{Número total de casos pagados}) \times 100$				
Observaciones	El término casos realmente corresponde a cada etapa de los casos				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
59	65	39.28	ND	ND	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2018 el 59% del total de casos pagados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos se pagaron dentro del tiempo promedio de pago					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					





Nombre variable 1	Número de casos pagados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos dentro del tiempo promedio de pago	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Unidad de Gestión Médico-Financiera
Nombre variable 2	Número total de casos pagados	Valor variable 2	ND	Fuente de información variable 2	Unidad de Gestión Médico-Financiera
Sustitución en método de cálculo	(ND / ND) x 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 5. Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención**

**5.1**

**Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Porcentaje de servidores públicos capacitados				
Objetivo prioritario	Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención				
Definición	Expresa la proporción de servidores públicos que recibieron capacitación mediante cursos contratados con financiamiento del Programa Presupuestario E010				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría		
Método de cálculo	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo}) \times 100$				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
91.7	42.8	52.4	66.1	50.0	90



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Para el año 2018 el 91.7% de los servidores públicos programados para capacitarse recibieron capacitación		Para el año 2024 se espera que el 90% de los servidores públicos programados para capacitarse recibirán capacitación			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos capacitados	Valor variable 1	200	Fuente de información variable 1	Departamento de Capacitación y Relaciones Laborales
Nombre variable 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo	Valor variable 2	400	Fuente de información variable 2	Departamento de Capacitación y Relaciones Laborales
Sustitución en método de cálculo	$(200 / 400) \times 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 5.2

### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales				
Objetivo prioritario	Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención				
Definición	Este indicador permite evaluar la calidad de la atención médica hospitalaria, con base en la percepción de los usuarios y considerando el porcentaje de satisfacción superior a 80 puntos porcentuales de la población usuaria de servicios hospitalarios que se atiende en las entidades que participan en el programa				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo-Junio-Septiembre-Diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría		
Método de cálculo	Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
91.50	86.90	97	86.6	88.5	90.0



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Para el año 2018 el 91.5% de usuarios en atención hospitalaria encuestados manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales		Para el año 2024 se espera que el 90.0% de los usuarios encuestados en atención hospitalaria manifiesten una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales	Valor variable 1	223	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados	Valor variable 2	252	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	$223 / 252 \times 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 5.3

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Porcentaje de disponibilidad de equipos médicos y de laboratorio para las actividades sustantivas del INP			
Objetivo prioritario	Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención			
Definición	Mide el porcentaje de tiempo en que los equipos médicos y de laboratorio están en operaciones adecuadas de funcionamiento.			
Nivel de desagregación	Equipo médico y de laboratorio del Instituto Nacional de Pediatría	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría	
Método de cálculo	$\sum_{Eq=1}^N \left( \frac{\text{Tiempo requerido de operación} - \text{Tiempo fuera de servicio}}{\text{Tiempo requerido de operación}} \right) \cdot 100$			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
99.5970	99.6488	99.6422	99.6528	99.8471
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Se calculó con el estimado de horas promedio fuera de servicio de los equipos registrados. Para el seguimiento del indicador se deberá fortalecer el mecanismo de reporte.		Se considera medio punto porcentual de incremento por año		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Tiempo Requerido de Operación	Valor variable 1	8,532	Fuente de información variable 1	Tiempo en que el equipo médico debe estar disponible, en horas, es decir las 24 horas, los 365 días del año.
Nombre variable 2	Tiempo fuera de servicio	Valor variable 2	29.62453	Fuente de información variable 2	Concentrado de órdenes de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de equipo médico y de laboratorio
Nombre variable 3	Número de equipos	Valor variable 2	7,782	Fuente de información variable 2	Reporte de cuenta pública del INP
Sustitución en método de cálculo	$(7,754.98 / 7,782) * 100 = 99.6528$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

# 5

## GLOSARIO





## 5- Glosario

**Comité:** Grupo de individuos que trabajan en conjunto para resolver alguna problemática o llevar a cabo un proyecto.

**Control Interno:** Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

**COVID-19:** Enfermedad generada por la infección con el coronavirus SARS-CoV-2.

**Instituto Nacional de Salud:** Son aquellos que brindan atención médica a las actividades encaminadas a restaurar la salud y rehabilitar a usuarios referidos por los otros niveles (I y II), que presentan padecimientos de alta complejidad diagnóstica y de tratamiento, a través de una o varias especialidades médicas y quirúrgicas.

**Línea de Investigación:** Problema de salud sustancial, definido institucionalmente, que permite la organización del ejercicio médico y de investigación.

**Seguridad del paciente:** Es una disciplina de la atención de la salud que surgió con la evolución de la complejidad de los sistemas de atención de la salud y el consiguiente aumento de los daños a los pacientes en los centros sanitarios con el objetivo de prevenir y reducir los riesgos, errores y daños que sufren los pacientes durante la prestación de la asistencia sanitaria.

# 6

## SIGLAS Y ABREVIATURAS



---

## 6.- Siglas y abreviaturas

**APF:** Administración Pública Federal

**ASHI:** *American Society for Histocompatibility and Immunogenetics*

**CAAI:** Comisión Asesora de Asuntos en Investigación

**CCINSHAE:** Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

**CIFV-INP:** Comité Institucional de Farmacovigilancia del INP

**CNPSS:** Comisión Nacional de Protección Social en Salud

**CNTS:** Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea

**COCODI:** Comité de Control y Desempeño Institucional

**COTAP:** Comité Técnico de Administración y Programación

**DGCES:** Dirección General de Calidad y Educación en Salud

**DGPIS:** Dirección General de Políticas de Investigación en Salud

**DNC:** Detección de Necesidades de Capacitación

**FACT:** *Foundation for the Accreditation of Cellular Therapy*

**FONSABI:** Fondo de Salud para el Bienestar

**HIV:** Virus de Inmunodeficiencia Humana

**HLA:** Antígenos Leucocitarios Humanos

**IAAS:** Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud

**INCan:** Instituto Nacional de Cancerología

**INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres

**INP:** Instituto Nacional de Pediatría

**INSABI:** Instituto de Salud para el Bienestar



**INSalud:** Institutos Nacionales de Salud

**LGS:** Ley General de Salud

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**OPS:** Organización Panamericana de la Salud

**PAC:** Programa Anual de Capacitación

**PACS:** *Picture Archiving and Communication System*

**PET/TC:** Tomografía por emisión de positrones

**PIINP 2020-2024:** Programa Institucional 2020 2024 del Instituto Nacional de Pediatría

**PIPHOS:** Programa Introductorio de Proceso Hospitalario

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024

**POTIC:** Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación

**PRM:** Problema Relacionado a los Medicamentos

**PSS:** Programa Sectorial de Salud 2020-2024

**PTAR:** Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

**PTCI:** Programa de Trabajo de Control Interno

**PUEM:** Plan Único de Especializaciones Médicas

**RIS:** Radiology Information System

**SADYTRA:** Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

**SEDESA:** Secretaría de Salud de la Ciudad de México

**SEI:** Sistema Electrónico de Investigación

**SESTAD:** Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (.

**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SIALI:** Sistema de Aprendizaje en Línea

**SICA:** Sistema de Control Académico



**SIREC:** Sistema de Registro de Educación Continua

**SOAP:** *Subjective, Objective, Assessment, Plan*

**SPCGC:** Sistema de Protección Contra Gastos Catastróficos

**SSA:** Secretaría de Salud

**SUG:** Sistema Unificado de Gestión

**TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones